

## ACUERDO N° 24

**Por medio del cual se aprueba modificación del calendario de actividades de los nuevos estudiantes (Cohorte 15), de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación.**

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS**, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías aprobó según sesión ordinaria mediante Acta No.28 del 29 de julio 2020, modificación del calendario de actividades de los nuevos estudiantes (Cohorte 15), de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** la modificación del calendario de actividades de los nuevos estudiantes (Cohorte 15), de la Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

Inscripciones: Del 20 de mayo de 2020 al 15 de julio de 2020

Entrega de Documentos: Hasta el 15 de julio de 2020

Admisión por parte de la facultad: 17 de julio de 2020

Publicación de recibos de pago: 4 de agosto de 2020

Matricula Financiera: Hasta el 18 de agosto de 2020

Matricula Académica: Del 16 de julio de 2020 al 29 de agosto de 2020

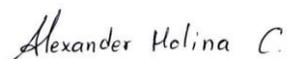
Iniciación de Clases: 20 de agosto de 2020

Ultimo día de Clases: 05 de Diciembre de 2020

Digitación de Notas: 19 de Diciembre de 2020

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pereira hoy 29 de julio 2020



Alexander Molina Cabrera  
Decano  
Facultad de Ingenierías  
Carolina V